

## **Indicador: Superficie arbolada afectada respecto al tamaño de los incendios**

### **1. Objetivo**

Este indicador tiene como principal objetivo estimar los cambios de la superficie arbolada en España debido a los incendios en función del tamaño de los mismos.

### **2. Presentación estadística**

Los incendios forestales, constituyen el principal elemento de degradación de los ecosistemas forestales, debido a la recurrencia, extensión y afección de los mismos, con importantes repercusiones sobre infraestructuras, bienes y, en ocasiones, vidas humanas.

El Área de Defensa contra Incendios Forestales (ADCIF), coordina la recogida sistematizada de información de todos los incendios que tienen lugar en España realizada por las Comunidades Autónomas, para generar la [Estadística General de Incendios Forestales \(EGIF\)](#). La Estadística General de Incendios Forestales fue iniciada en 1968 y constituye la serie de datos sobre incendios forestales más completa en el ámbito internacional, tanto por el período de tiempo, como por el volumen de datos recogidos de cada incendio.

La normativa que rige este indicador la constituyen la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y sus posteriores modificaciones, en concreto su Artículo 28, relativo a la estadística forestal española, que incluye a los incendios forestales entre ellas. Así como, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y sus posteriores modificaciones, que establece la obligación de desarrollar el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IEPNB), llevado a cabo mediante el Real Decreto 556/2011 para el desarrollo del mismo, donde se establece como componente prioritario del IEPNB.

Este indicador forma parte de la operación estadística [04002, Estadística de Incendios Forestales](#), y pertenece al Plan Estadístico Nacional (PEN) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

### **3. Origen de los datos**

La información es extraída por los servicios autonómicos correspondientes, desde los datos básicos (superficie arbolada incendiada y tamaño de incendio) que se recogen a nivel provincial por los servicios correspondientes, homogeneizándolos y agrupándolos de acuerdo al modelo de datos establecido (Parte de Incendio Forestal y Parte de Monte asociado).

#### 4. Definiciones

- **Superficie Forestal Arbolada:** la superficie con especies forestales arbóreas con manifestación vegetal de estructura vertical dominante, con una fracción de cabida cubierta (FCC) igual o superior al 10%. Esta se compone de:
  - Monte arbolado denso: Terreno con arbolado cuya fracción de cabida cubierta es igual o superior al 20%.
  - Monte arbolado ralo: Terreno con arbolado cuya fracción de cabida cubierta se encuentra entre el 10 y 20%. Incluye a los terrenos con especies de matorral o pastizal como manifestación vegetal dominante, con árboles con una fracción de cabida cubierta entre el 10 y 20%.

La Superficie Forestal Arbolada, también incluye al monte arbolado temporalmente sin cobertura, que agrupa aquellas superficies de talas o incendios sin arbolado en el momento de la medición pero que previsiblemente volverán a estar pobladas en un breve espacio de tiempo.

- **Base de datos EGIF:** es la base de datos que conforma la Estadística General de Incendios Forestales, cuya información se nutre del Parte de Incendio y es actualizada anualmente.
- **Parte de incendio:** formulario completado para cada uno de los siniestros forestales que ocurren en el territorio nacional, por los servicios competentes autonómicos y posteriormente incorporado a la base de datos nacional por el Área de Defensa contra Incendios Forestales. En él son recopilados datos de cada incendio producido: localización, fecha, tamaño, causa, tiempos de detección y llegada de medios de extinción, condiciones de peligro en el inicio, tipo de fuego, medios y técnicas de extinción empleados y pérdidas ocasionadas.

#### 5. Método de cálculo

En el cálculo de este indicador, se contabilizan las hectáreas (ha) de superficie forestal arbolada y no arbolada afectada por incendios.

Además, para la superficie forestal arbolada, se muestran las hectáreas de superficie afectada por incendios agrupadas en función del tamaño del incendio según la siguiente clasificación:

- Conato: incendios con un tamaño menor a 1 hectárea.
- Incendio: incendios cuyo tamaño está comprendido entre 1 y 500 hectáreas.
- Gran incendio: incendios cuyo tamaño es mayor de 500 hectáreas.

#### 6. Unidad de medida

La unidad de medida son las hectáreas (ha) de superficie forestal incendiada.

#### 7. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico lo constituye todo el territorio nacional.

## **8. Periodicidad**

Este indicador se publica de manera anual en el IEPNB.

## **9. Desagregaciones**

Los datos se desagregan por tamaño del incendio y por tipo de superficie forestal afectada (arbolada y no arbolada) por año.

## **10. Tipo de indicador (global, europeo, nacional)**

Nacional.

## **11. Organismo responsable**

Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

## **12. Contacto**

Banco de Datos de la Naturaleza (BDN):

[buzon-bdatos@miteco.es](mailto:buzon-bdatos@miteco.es)